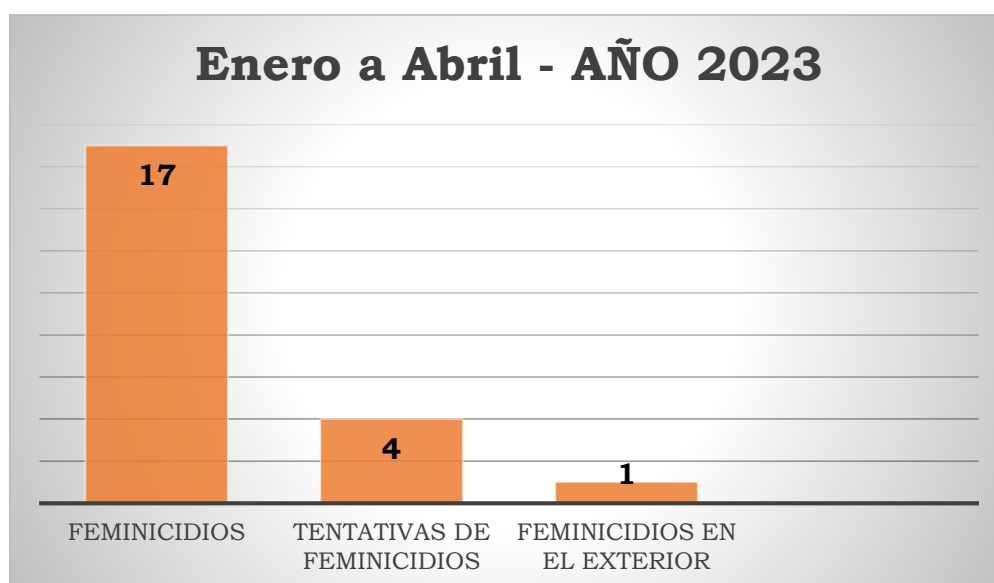




Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2023
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	17
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	4
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



De enero a abril se han registrado 17 casos de feminicios, 4 Tentativas de feminicios y un femicidio en el exterior.

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2023
VÍCTIMAS)	17
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS	27
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	6 días

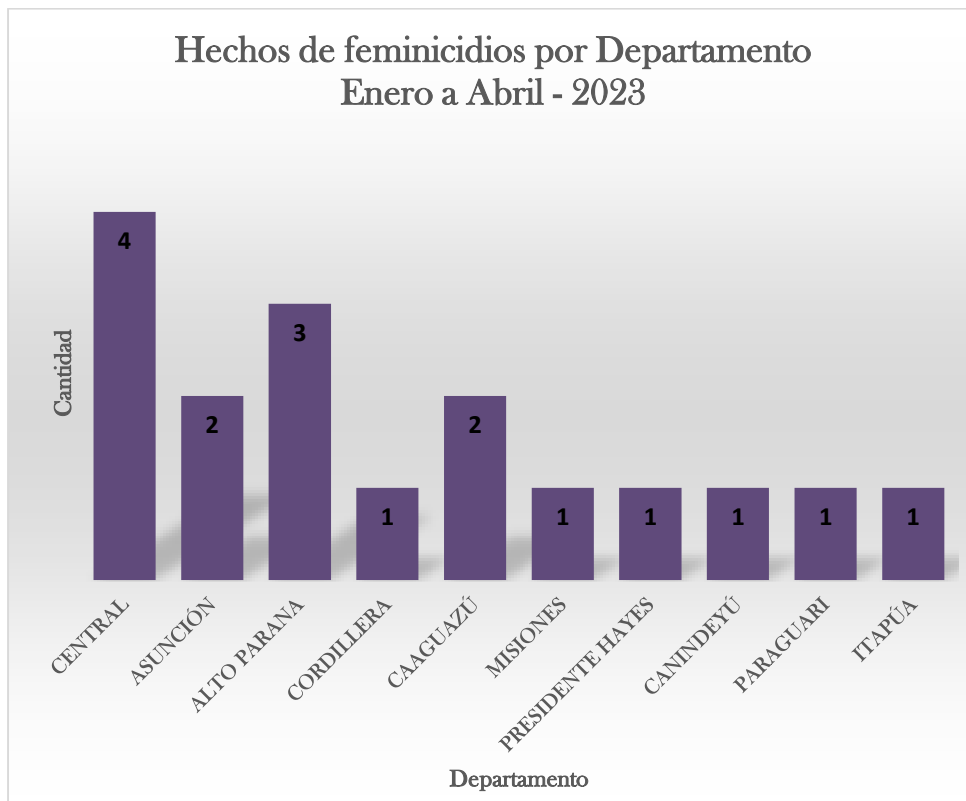
El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad, alcanzan un total de 27 víctimas colaterales o secundarias, hasta fines del mes de abril.

El promedio de ocurrencia de Femicidios en Paraguay desde enero a fines de abril del año 2023 es de 1 caso, cada 6 días.



Ocurrencia de Femicidios por Departamento.

Pte. Hayes	1
Alto Paraná	3
Misiones	1
Central	4
Canindeyú	1
Caaguazú	2
Cordillera	1
Itapúa	1
Paraguarí	1
Asunción	2
Total	17



- Hasta fines de abril se registraron 4 casos en Central, 2 casos en Asunción, 3 casos en Alto Paraná, 1 caso en Cordillera, 2 casos en Caaguazú, 1 caso en Misiones 1 caso en Pte. Hayes, 1 caso en Canindeyú, 1 caso en Paraguarí y 1 caso en Itapúa, totalizando 17 femicidios. Esto evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.



KUÁANGUÉRA
YKEKO
Mimambaha
Ministerio de la
MUJER

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

 **Observatorio**
de la mujer
Para el seguimiento sobre Violencia hacia las mujeres

SEGÚN DECRETO N° 4064 de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad. El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Atención a Comunidades Paraguayas en el Extranjero. Actualizado al 02/05/2023.